

Palacio Legislativo de San Lázaro, 1º marzo de 2017. Oficio Nº: GAMC/LXIII/068/2017.

Diputado Francisco Martínez Neri Presidente de la Junta de Coordinación Política Presente

001942

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, en los artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados, en los artículos 30 y 31; presentamos a usted el informe de actividades de la XVI Reunión Interparlamentaria México — Cuba que tuvo lugar en la Ciudad de Mérida los días 16 al 18 de febrero:

El informe contiene los siguientes apartados:

1. Introducción

- ✓ De común acuerdo los representantes de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba e integrantes del Grupo de Amistad México – Cuba, acordamos celebrar la XVI Reunión Interparlamentaria Mérida, en el Estado de Yucatán, del 16 al 18 de febrero de 2017.
- ✓ La Junta de Coordinación Política dispuso la autorización para que se realizara la XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba que tuvo lugar en la Ciudad de Mérida los días 16 al 18 de febrero.

II. Integrantes de la Delegación

Las Delegaciones participantes quedaron conformadas de la siguiente manera:

Delegación Mexicana Senado de la República

THE PERSON NAMED IN	NOMBRE	COMISIONES A LAS QUE PERTENECE
	Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe	Presidenta: Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe Comisión de seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca el pasado 19 de junio de 2016
ALLAS FOREIGN		Secretaria:



	Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía Comisión de Distrito Federal Integrante: Comisión de Cultura Comisión de Derechos Humanos Comisión Especial de Movilidad
Sen. Gabriela Cuevas Barrón Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores	Presidenta: Comisión de Relaciones Exteriores Secretaria: Comisión de Relaciones Exteriores África Integrante: Comisión de Para la Igualdad de Género Comisión de Distrito Federal Comisión de Derechos Humanos Senadores que acompañarán al Gobierno Federal en las siguientes rondas de negociación del Acuerdo de Asociación
Sen. María del Rocío Pineda Gochi	Transpacífica (TPP) Presidenta: Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad Secretaria: Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe Comisión de Estudios Legislativos, Segunda Integrante: Comisión de Salud Comisión de Comercio y Fomento Industria Comisión de Anticorrupción y Participación Cludadana
Sen. Félix Arturo González Canto	Presidente: Comisión de Turismo Integrante: Comisión de Relaciones Exteriores Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe Comisión de Protección Civil



Sen. María Hilaria Domínguez Arvizu	Secretaria: Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Comisión de Reforma Agraria Integrante: Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe Comisión de Agricultura y Ganadería Comisión de Seguridad Pública Comisión de seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca el pasado
Sen. Hilda Esthela Flores Escalera	19 de junio de 2016 Integrante: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables Comisión de Educación Comisión de Turismo Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe Comisión de Comercio y Fomento Industrial
Sen. Jesús Priego Calva	Secretario: Comisión de Comercio y Fomento Industrial Integrante: Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía
Sen. Sonia Rocha Acosta	Secretaria: Comisión de Asuntos Indígenas Integrante: Comisión de Salud Comisión de Relaciones Exteriores
Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz	Presidente: Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión Secretario: Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico Comisión de Juventud y Deporte Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez



		Integrante: Comisión de Reforma Agraria Comisión de Turismo
P	Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama Partido Acción Nacional	Secretaria: Mesa Directiva Integrante: Comisión de Vivienda Comisión de Comercio y Fomento Industrial Comisión de Desarrollo Social
HE S.	Sen. Luisa María Calderón Hinojosa Partido Acción Nacional	Presidenta: Comisión de Reforma Agraria Secretaria: Comisión de Desarrollo Rural Integrante: Comisión de Educación Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe Comisión de Seguridad Pública Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación
京	Sen. Luis Sánchez Jiménez Partido de la Revolución Democrática	Vicepresidente: Mesa Directiva
	Sen. Dolores Padierna Luna	Secretaria: Comisión de Comercio y Fomento Industrial Comisión Especial para la atención y seguimiento al caso de la empresa Oceanografía, S. A. de C. V. Integrante: Comisión de Hacienda y Crédito Público Comisión de Justicia Comisión de Distrito Federal Comisión de Energía



	Grupo de Trabajo con el objeto de modificar la Ley de Ahorro y Crédito Popular para Atender el Caso FICREA.
Sen. Luz María Beristaín Navarrete	Secretaria: Comisión de Relaciones Exteriores Comisión de Turismo Comisión de Administración Comisión de Pesca y Acuacultura Comisión Especial de Cambio Climático Integrante: Comisión de Desarrollo Social Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores Comisión Especial de Movilidad Comisión Especial de Productividad
Sen. Jorge Aréchiga Ávila	Integrante: Comisión de Puntos Constitucionales Comisión de Comercio y Fomento Industrial Comisión de Relaciones Exteriores Europa Comisión de Pesca y Acuacultura
Sen. Ana Gabriela Guevara Espinosa	Secretaria: Comisión de Relaciones Exteriores Mesa Directiva Integrante: Comisión de Gobernación Comisión de Seguridad Pública Comisión de Asuntos Migratorios Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación Comité Técnico del Fideicomiso que promueve la obra artística y pictórica en la estructura arquitectónica de la nueva sede del Senado de la República



Delegación Mexicana Cámara de Diputados		
	NOMBRE	COMISIONES A LAS QUE PERTENCE
	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar	Presidente de la Mesa Directiva H. Cámara de Diputados
	Dip. Francisco Martínez Neri	Presidente de la Junta de Coordinación de Política
	Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez	Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
	Dip. Maricela Contreras Julián	Presidenta: Grupo de Amistad México – Cuba Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género Secretaria: Comisión de Turismo Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación Integrante: Comisión de Derechos Humanos Comisión de Comité del CEAMEG



	Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	Comité de Administración: Titular Vicepresidenta: Comisión Especial de la Industria Vinícola y berries Grupo de Amistad México - Cuba Integrante: Comisión de Pesca Comisión de Energía Comisión de Hacienda Comisión Especial de la industria Manufacturera y Maquiladora Grupo de Amistad México – Bélgica Grupo de Amistad México – Suecia
1	Dip. Felipe Cervera Hernández Partido Revolucionario Institucional	Presidente: De la Industria Manufacturera y Maquiladora Secretario: Comisión de Desarrollo Rural Comisión de la Reforma Agraria Integrante Agricultura y Sistemas de Riego Grupo de Amistad México - Cuba Grupo de Amistad México - Finlandia Grupo de Amistad México-Belice
	Dip. José Luis Toledo Medina	Secretaría: Pesca Transparencia y Anticorrupción Turismo Vicepresidencia: Grupo de Amistad México-Croacia Grupo de Amistad México-Turquía Integrante Movilidad



Dip. David Mercado Ruiz	Secretaría Desarrollo Rural Vicepresidencia Grupo Amistad México-Georgia Integrante Ganadería Reforma Agraria Grupo de Amistad México-Bélgica Grupo de Amistad México-Georgia
Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma	Presidente: Grupo de Amistad México-Georgia Secretaría: Asuntos Migratorios Ciencia y Tecnología Integrante: Ganadería De minería De energias renovables Grupo de Amistad México-Cuba Grupo de Amistad México - Rumania
Dip. Lilia Arminda García Escobar	Vicepresidencia: Grupo de Amistad México-Malasia Secretaria: Población Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (Secretaría) Integrante: Atención a Grupos Vulnerables. Reforma Agraria Para el Patrimonio Cultural de México. Grupo de Amistad México-Cuba Grupo de Amistad México-Bangladesh



	Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos	Vicepresidencia: Grupo de Amistad México-Francia Secretaría: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Infraestructura Integrante: Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Grupo de Amistad México-Cuba
0.31	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza	Presidente: Grupo de Amistad México-Árabe Saharaui Secretaría: Radio y Televisión Integrante: Ciudad de México Puntos Constitucionales De seguimiento a las agresiones y periodistas y medios de comunicación Seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente, respecto a los hechos ocurridos en el municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016 Grupo de Amistad México-Cuba Grupo de Amistad México-Israel
	Dip. Marbella Toledo Ibarra	Secretaria: Asuntos Frontera Norte Seguridad Social Integrante: Trabajo y Previsión Social De prevención y erradicación de la pornografía y abuso infantil. De seguimiento a los programas sustentables Para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a



	alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos" Grupo de Amistad México-Cuba Grupo de Amistad México-Costa Rica
Dip. Cynthia Gissel García Soberanes	Presidencia: Grupo de Amistad México-Bielorrusia Secretaría: Comunicaciones Transportes Integrante De la industria vinícola y berries De seguimiento a los programas sustentables para mujeres De seguimiento al programa especial concurrente anexo 11.1 Para el seguimiento a los órganos reguladores del sector energético INVESTIGACIÓN: Funcionamiento de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, con Operaciones y Contratos de Infraestructura y Servicios de Particulares COMITÉ: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural sustentable y la Soberanía Alimentaria Grupo de Amistad México-Cuba Grupo de Amistad México-China Grupo de Amistad México-Portugal



Delegación de la Asamblea Nacional del Poder Popular		
	NOMBRE	COMISIONES A LAS QUE PERTENECE
	Díp. Sr. Esteban Lazo Hernández	Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y Miembro del Buró Político de la República de Cuba
1.27	Dip. Sra. María Yolanda Ferrer Gómez	Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales
	Dip. Jorge González Pérez	Presidente de la Comisión de Salud y Deportes
	Dip. Sr. Andrés Castro Alegría	Presidente de la Comisión Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
	Dip. Santiago Lages Choy	Presidente de la Comisión de Industria, Construcciones y Energía
	Dip. Luis Morlote Rivas	Vicepresidente de la Comisión de Educación. Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
	Dip. Rolando González Patricio	Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Interinstitucionales



III. Agenda de Trabajo

16 de febrero

19:00 hrs.

Coctel de recepción

Terraza del Palacio del Ayuntamiento Constitucional de Mérida

Ofrecido por el Ayuntamiento Constitucional de Mérida

21:00 hrs.

Actividad cultural: Serenata en Santa Lucía

Parque de Santa Lucía

17 de febrero

8:00 a 9:30 hrs.

Desayuno

Hotel Sede

10:00 hrs.

Foto Oficial

Escalinatas del Museo Maya

10:10 hrs.

Acto cívico

Explanada del Museo Maya

10:30 hrs.

Instalación de la XVI Reunión Interparlamentaria México - Cuba

Salón Maya Max del Museo Maya

10:35 hrs.

Bienvenida

Diputada Maricela Contreras Julián,

Presidenta del Grupo de Amistad México con Cuba de la Cámara de Diputados del H.

Congreso de la Unión

10:40 hrs.

Saludo del Grupo de Amistad Cuba México

Lectura de Carta del Presidente del Grupo de Amistad Cuba México por el Dip. Rolando

González Patricio

10:45 hrs.

Intervención

Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza,

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República del H. Congreso de la Unión



10:50 hrs.

Intervención

Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de

Diputados del H. Congreso de la Unión

10:55 hrs.

Intervención Senadora Gabriel Cuevas Barrón

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República del H. Congreso de la Unión

11:00 hrs.

Intervención

Sen. Luis Sánchez Jiménez

Representante de la Mesa Directiva del Senado de la Republica del H. Congreso de la

Unión

11:10 hrs.

Intervención

Diputado Juan Esteban Lazo Hernández

Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba

11:20 hrs.

Mensaje del Mtro. Rolando Zapata Bello

Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

11:30 hrs.

Declaratoria de Inauguración de la XVI Reunión Interparlamentaria México - Cuba

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de México

Receso

11:45 a 14:00 hrs.

Sesión Plenaria XVI Reunión Interparlamentaria México - Cuba

Mesa Uno: Perspectivas, retos y desafíos de los Parlamentos de Cuba y México en el

ámbito internacional.

Salón de usos múltiples del Museo Maya

Posicionamientos

- ✓ Cámara de Diputados
- ✓ Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano
- ✓ Senado de la República
- ✓ Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano

Diálogo Parlamentario

Conclusiones



14:30 a 16:30 hrs.

Comida

Ofrecida por el Congreso Local del Estado de Yucatán Salón Uxmal 2 del Centro de Convenciones Siglo XXI

17:00 a 19:00 hrs.

Sesión Plenaria XVI Reunión Interparlamentaria México - Cuba

Mesa Dos: Intercambio y aplicación de prácticas exitosas legislativas y de política pública

en materia de salud, educativa, cultural y deportiva.

Salón Consuelo Zavala del Congreso Local del Estado de Yucatán

Posicionamientos

✓ Cámara de Diputados

✓ Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano

✓ Senado de la República

✓ Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano

Diálogo Parlamentario

Conclusiones

20:30 hrs.

Cena oficial de bienvenida

Hacienda Santo Domingo Hunxectaman

Ofrecida por el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

18 de febrero

8:00 a 9:30 hrs.

Desayuno

Hotel Sede

10:00 a 12:00 hrs.

Sesión Plenaria XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba Mesa Tres: Áreas de oportunidad para desarrollo conjunto: fuentes renovables de energía, sector turístico, incluyendo turismo de salud, Zona Especial de Desarrollo Mariel en Cuba y Zonas Económicas Especiales en México.

Salón de usos múltiples del Museo Maya

Posicionamientos

- ✓ Cámara de Diputados
- ✓ Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano
- ✓ Senado de la República.
- ✓ Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano

Diálogo Parlamentario

Conclusiones



Receso

13:00 a 13:30 hrs.

Declaratoria Conjunta XVI Reunión Interparlamentaria México - Cuba

Salón de usos múltiples del Museo Maya

13:30 hrs.

Clausura XVI Reunión Interparlamentaria México - Cuba

Salón de usos múltiples del Museo Maya

14:00 hrs.

Recorrido en las instalaciones del Museo Maya

(Actividad opcional)

15:00 hrs.

Comida (actividad libre)

17:00 hrs.

Actividad de convivencia (actividad opcional)

Salida Hotel Sede

IV. Resultados de la Visita de Trabajo

Como parte de los trabajos, se llevaron a cabo las siguientes mesas de trabajo en la Sesión Plenaria, donde se abordaron los temas que ahí se detallan:

Sesión Plenaria XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba Mesa Uno

Perspectivas, retos y desafíos de los Parlamentos de Cuba y México en el ámbito internacional

Salón de usos múltiples del Museo Maya

Preside: Sen. Hilda Esthela Flores Escalera, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República

Posicionamientos

- ✓ Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados
- ✓ Dip. Yolanda Ferrer Gómez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano
- ✓ Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, Presidenta de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad del Senado de la República



✓ Dip. Rolando González Patricio, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Interinstitucionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano

Diálogo Parlamentario

Puntos detonadores de análisis y reflexión

- ✓ México y Cuba establecieron relaciones diplomáticas el 20 de mayo de 1902.
- ✓ En la primera mitad del siglo XX, México fue lugar de refugio y exilio de personalidades cubanas que fueron perseguidos por razones políticas, entre ellos, Julio Antonio Mella, Juan Marinello, Fidel Castro y Raúl Castro.
- ✓ Con el triunfo de la revolución cubana en 1959 todos los países de la región, salvo México, rompieron relaciones con Cuba y en el contexto de la Guerra Fría, ambos gobiernos normaron su interacción con base en el principio de la no intervención en asuntos internos, una regla no escrita que permitió la continuidad de las relaciones diplomáticas en un período de aislamiento para Cuba. La vecindad de las dos naciones con Estados Unidos ha matizado en diferentes etapas el desarrollo de estos vínculos.
- México ha expresado la necesidad de que se respete el derecho de autodeterminación del pueblo cubano, a la vez que ha repudiado el uso de la fuerza en la región, la imposición de sanciones unilaterales, el bloqueo económico y el aislamiento político de la isla que los Estados Unidos de América han promovido.
- ✓ Esta voluntad de la Nación fue sostenida por los representantes del gobierno de México, durante las numerosas reuniones convocadas por la Organización de Estados Americanos (OEA) para censurar el curso de los acontecimientos en la isla y cuando todos los países latinoamericanos miembros de esa Organización retiraron su apoyo a Cuba, no renunció a su relación con la isla, ni retiró a su embajador en Cuba y tampoco se sumó al bloqueo económico y comercial.
- ✓ Ambos Estados mantuvieron una relación de absoluto respeto. Los lazos que se crearon a lo largo de su historia prevalecieron por encima de ideologías o de sistemas económicos o políticos diferentes. A pesar de las presiones, México ha mantenido una actitud solidaria para con el pueblo cubano y de respeto a su gobierno y sistema, lo que se constata en el avance de un intercambio dinámico en los ámbitos económico, comercial, educativo, de salud y el deporte, con un buen nivel de institucionalización, por medio de numerosos acuerdos y grupos de trabajo que le dan seguimiento a los intereses fijados por ambas partes.
- ✓ En junio de 1996 se firmó el protocolo entre la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de la República de Cuba y el Congreso de la Unión de México, por el que se acordó establecer las reuniones



interparlamentarias México-Cuba, inspirados en los ideales de Bolívar, Benito Juárez y José Martí, que defendieron los valores de las naciones latinoamericanas para preservar su libertad y soberanía.

- Con base en ello, respecto al embargo comercial, económico y financiero a Cuba, México cuenta con una tradición en contra de dicho embargo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en septiembre de 2016, aprobó un Acuerdo mediante el cual se pronuncia por eliminar el bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba y solicitó respetuosamente al Gobierno Mexicano llevar esta postura a la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- De igual forma, se acordó realizar una respetuosa petición al Congreso de los Estados Unidos de América para que ponga fin al bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba, con base a los principios de la política exterior de México que se sustenta en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, además de la lucha por la paz y la seguridad internacional.
- Un punto de reflexión en las relaciones bilaterales es sobre los pasos del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos de América con la entonces administración de ese país a cargo del Presidente Barack Obama entre las que destaca la permanencia del campo de detención de Guantánamo que es, prácticamente, una cárcel de alta seguridad situada en la Base Naval de la Bahía de Guantánamo.
- Como parte de esa tradición diplomática entre México y Cuba, es parte del análisis las perspectivas de las dos Naciones ante la nueva administración de Estados Unidos de América encabezada por Donald Trump, enfatizando en las visiones distintas sobre políticas migratorias, de seguridad y comerciales.

Sesión Plenaria XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba Mesa Dos

Intercambio y aplicación de prácticas exitosas legislativas y de política pública en materia de salud, educativa, cultural y deportiva.

Salón Consuelo Zavala del Congreso Local del Estado de Yucatán

Preside: Dip. Luis Morlote Rivas, Vicepresidente de la Comisión de Educación. Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la a Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano

Posicionamientos



- Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, integrante del Grupo de Amistad México con Cuba de la Cámara de Diputados
- ✓ Dip. Andrés Castro Alegría, Presidente de la Comisión Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano
- ✓ Sen. Daniel Ávila Ruiz, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico del Senado de la República
- Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deportes de la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano

Diálogo Parlamentario

Puntos detonadores de análisis y reflexión

- La colaboración cultural y educativa entre México y Cuba se formalizó en 1974 con la firma del Convenio de Intercambio Cultural, el cual se fundamenta en los Programas de Intercambio Cultural y Educativo, que han sido acordados por ambos gobiernos, en el marco de las reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.
- Mediante el Programa de Cooperación Educativa y Cultural, se ha propiciado la firma de diversos Convenios Interinstitucionales suscritos entre universidades e instituciones educativas de ambos países.
- Existen 113 proyectos aprobados; S6 en el ámbito educativo; 71 en materia cultural y seis en los campos de juventud y deporte.
- Entre los proyectos relevantes se encuentra la donación de un Centro para Maestros en Cuba y de un Centro de Maestros al Ministerio de Educación de Cuba, compuesto de mobiliario, equipo de cómputo, acervo bibliográfico y video gráfico, instalado en el Centro de Convenciones Pedagógicas de Cojimar, donde se realizan encuentros internacionales, congresos mundiales y se imparten cursos para maestrías y doctorados para un número indeterminado de docentes.
- También se cuenta con un Acuerdo de Colaboración Directa entre Universidades e Instituciones de Educación Superior. En los dos últimos años, cerca de 900 expertos, investigadores y catedráticos cubanos han participado en proyectos de investigación, conferencias y seminarios e impartido asignaturas a nivel doctorados, maestrías y licenciatura.
- El Senado de la República aprobó en marzo 2015 el Acuerdo de Cooperación entre los Gobiernos de Cuba y México sobre Reconocimiento y Revalidación Mutuos de Títulos, Diplomas y Estudios de Educación Superior sobre la base de los Instrumentos suscritos el 1 de noviembre de 2013.



- México y Cuba venían realizando reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación para el Desarrollo, Cooperación Educativa y Cultural, de Colaboración Económica e Industrial, así como Consultas Anuales sobre la Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de Pesca, reuniones del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares y reuniones del Comité Bilateral de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
- ✓ Cabe destacar que Cuba fue país invitado de la edición más reciente del Festival Internacional de la Cultura Maya, llevado a cabo del 16 al 25 de octubre de 2015; asistió una delegación de 300 cubanos, entre los que se encontraban artistas, músicos, ballarines y académicos. Este evento permitió estrechar los lazos de amistad que unen a ambos países, una vez más.
- Derivado que la cultura es un activo invaluable que acrecienta la hermandad de nuestros pueblos; en la XIV Reunión Interparlamentaria se propuso instalar en México la "Casa Cuba" para fomentar el intercambio de la literatura, las artes escénicas, la música, la danza, el cine, las artesanías y todas las expresiones culturales deben promoverse intensamente.
- ✓ El 1 de noviembre de 2013, se suscribió el Acuerdo de cooperación en materia turística y, sobre esa base, dicho Instrumento Jurídico entró en vigor de inmediato con una vigencia de cinco años con el propósito de alentar el desarrollo de vínculos comerciales y cooperación entre agencias de viajes y entidades turísticas.
- ✓ Cuba es reconocida en el mundo por sus políticas en la protección de la niñez, la juventud y la mujer. No es país de origen, tránsito, ni destino de la trata de personas. El Congreso de la Unión de México actualmente trabaja en una Minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones sobre esta problemática.
- ✓ En materia de medicina existe un enorme potencial en servicios, equipo, productos, e intercambio en materia de salud que debe ser aprovechado, por citar ejemplos, los programas de prevención de transmisión vertical de VIH-Sida o de desnutrición infantil.

Sesión Plenaria XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba Mesa Tres

Áreas de oportunidad para desarrollo conjunto: fuentes renovables de energía, sector turístico, incluyendo turismo de salud, Zona Especial de Desarrollo Mariel en Cuba y Zonas Económicas Especiales en México.

Salón de usos múltiples del Museo Maya

Preside: Dip. José Luis Toledo Medina, Secretario de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados

Posicionamientos



- Dip. Felipe Cervera Hernández, Presidente de la Comisión Especial de la Industria Manufacturera y Maquiladora de la Cámara de Diputados
- ✓ Dip. Santiago Lages Choy, Presidente de la Comisión de Industria, Construcciones y Energía de la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano
- ✓ Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República
- ✓ Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deportes de la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano

Diálogo Parlamentario

Puntos detonadores de análisis y reflexión

- ✓ El 16 de octubre del 2000, la República de Cuba y México firmaron el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 51 bajo el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El acuerdo entró en vigor el 28 de febrero de 2001 y tiene una vigencia indefinida.
- México otorga a Cuba preferencias en 482 fracciones arancelarias, de las cuales 135 son para a franja fronteriza. Por su parte, Cuba le otorga a México preferencias a 152 fracciones. Las preferencias arancelarias se establecen a productos como crustáceos, moluscos, caramelos, ron, tabaco, textiles, calzado, tractores, quipos, farmacéuticos, entre otros.
- ✓ En materia de inversiones, México y Cuba firmaron en mayo de 2001 un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APRI), entró en vigor en marzo de 2002. En 2012, el comercio bilateral fue de \$403.6 millones de dólares, superavitario para México. En el período enero-septiembre de 2013, el comercio bilateral se ubicó en \$297.4 millones de dólares, con una balanza superavitaria para México de \$276.4 millones de dólares.
- Los principales productos que México exporta a Cuba son recipientes, preparaciones para alimento de animales, artículos envasados, tapas y polímeros de etileno en sus formas primarias. Los principales productos que se importan desde Cuba son barras de hierro sin alear, puros, alcohol etílico sin desnaturalizar, y reactivos para diagnóstico o de laboratorio.
- ✓ Dado que Cuba es el tercer socio comercial de México en El Caribe y, ante los cambios estructurales ocurridos en los recientes años en Cuba, surgió la Cámara Binacional de Negocios México-Cuba. Se trata de un organismo que pretende guiar las inversiones de los empresarios que quieran sumarse a una nueva relación comercial entre ambas naciones.

CAMARA DE DIPUTADOS LABILLEGISLATURA

- La actualización del modelo económico y social de Cuba se desarrolla desde 2008 implica las modificaciones que presentó a su Ley de inversión Extranjera (Ley No. 118) que flexibiliza sus políticas en torno a la afluencia de capitales, lo que presupone mayor certidumbre jurídica a las inversiones, de seguridad en la repatriación de capital. El trabajo de la Cámara Binacional se enfoca en incentivar que las inversiones mexicanas se coloquen en 13 sectores productivos de la Isla como el energético, minero, turismo, construcción, alimentos, textiles, telecomunicaciones y electrónico, y además buscará incrementar el intercambio comercial entre estos dos países.
- ✓ El ACE 51 entre Cuba y México ha sido ampliado y se ha suscrito el Cuarto Protocolo Adicional (29 de noviembre de 2013) mismo que México y Cuba depositaron en la Secretaría General de la ALADI; El ACE 51.45 suscrito el 1 de noviembre del mismo año y aun no en vigor. El referido Protocolo contiene el Régimen de Solución de Controversias del Acuerdo, el cual incorpora una opción de foro entre dicho Régimen y el de la OMC. El procedimiento contempla una primera etapa de Consultas y Negociaciones Directas, la intervención de la Comisión Administradora y el establecimiento de un Tribunal Arbitral) En enero de 2015, se dio a conocer por el Gobierno Federal de México, dicho Protocolo.
- ✓ En materia de turismo, el 1º de noviembre de 2013, se suscribió un Acuerdo de cooperación con una vigencia de cinco años, cuyo propósito es alentar el desarrollo de vínculos comerciales entre agencias de viajes y entidades turísticas. Se estima que México es el séptimo emisor de turismo hacia Cuba.
- En Cuba la economía se ha venido diversificando su desarrollo económico, ejemplo de ello es la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZED Mariel), un puerto marítimo donde no sólo se recibirán y enviarán mercancías de todo el mundo, sino que está pensado para que en sus más de 460 kilómetros cuadrados se instalen empresas extranjeras con una serie de beneficios fiscales para que desarrollen desde ahí sus actividades productivas.
- Aunque se realizó un puerto de aguas profundas, en la zona especial está planificado que sea donde se establezcan gran parte de esas empresas que se aspira que lleguen a la República de Cuba. Las que se establezcan en la ZED Mariel reciben una serie de incentivos, por ejemplo, 10 años de exoneración de impuestos. Por otro lado, respecto de la Cámara Binacional, se prevé que a través de la misma, se alcance la meta de Cuba de atraer por lo menos dos mil millones de dólares anuales en promedio de nuevas inversiones.
- ✓ Por su parte, en México, a través de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, se establecieron las siguientes zonas: del Puerto Lázaro Cárdenas, que incluye municipios vecinos de Michoacán y Guerrero; la del Corredor del Istmo de Tehuantepec, que incluirá los polos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca; y la de Puerto Chiapas, en Chiapas. Dichas zonas son áreas delimitadas geográficamente, ubicadas en un sitio del país con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva. Algunos de los beneficios de los que estas zonas podrán gozar son fiscales y laborales, un régimen aduanero especial, un marco regulatorio ágil, infraestructura, programas de apoyo en capital humano, financiamiento e innovación, así como estímulos y condiciones preferenciales.



✓ Las Zonas Económicas Especiales buscan cerrar las brechas regionales creando nuevos polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos de calidad, desarrollen cadenas de valor, detonen una demanda de servicios locales y otorguen beneficios a la población.

V. Conclusiones

Los trabajos concluyeron con la emisión de la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

Las delegaciones del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba realizaron la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba en la Ciudad de Mérida, Yucatán, los días 16, 17 y 18 de febrero de 2017.

Ambas delegaciones convinieron emitir la presente Declaración Conjunta:

México y Cuba cuentan con una relación diplomática fructífera que se ha mantenido de forma ininterrumpida desde 1902, misma que entraña una afinidad histórica y cultural que privilegia los vínculos de amistad y solidaridad entre ambas naciones, misma que se ha basado en el principio de autodeterminación de los pueblos y la cooperación para el desarrollo.

Desde 1996, ambas naciones han sostenido reuniones interparlamentarias que han impulsado la relación bilateral y se ha traducido en una interacción y cooperación cada vez más profunda y cercana, que reafirma el principio de vecindad común con base en los valores de libertad y soberanía de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Las delegaciones expresan su voluntad para trabajar de manera conjunta con el propósito de cristalizar los acuerdos alcanzados, a fin de que se traduzcan en acciones que beneficien el desarrollo de los dos países y en beneficio de sus pueblos.

En ese contexto, las delegaciones participantes respaldan la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, adoptada en La Habana en enero de 2014 en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y demandan que sea respetada por todos los Estados en sus relaciones con los países de la región. De igual forma, exhortan a las y los parlamentarios del mundo a ejercer su vocación pacifista y a contribuir al cumplimiento de sus postulados.

Las delegaciones se manifiestan a favor de la solución pacífica de las controversias entre Estados y por el pleno respeto del derecho internacional, por lo que condenan enérgicamente los discursos xenofóbicos del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, los cuales se traducen en políticas migratorias que atentan contra la dignidad del pueblo mexicano y expresan su rotundo rechazo a la construcción de un muro en la frontera con México pues representa un acto de hostilidad contra los países de América Latina y el Caribe.



La delegación cubana expresa su absoluta solidaridad y respaldo al país hermano de México y exige un trato basado en la igualdad de los Estados y el respeto a la dignidad de su pueblo.

Ambas delegaciones manifiestan su compromiso con los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados adoptados en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1970, que enumeran: proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales, solución pacífica de controversias, no intervención, cooperación para el desarrollo, igualdad soberana entre los Estados, así como el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas por los países.

En consecuencia, la delegación mexicana se pronuncia en contra del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto unilateralmente por los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba; ambos Parlamentos hacen un respetuoso llamado al Congreso de dicho país para que cumpla las sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que atienda a los reiterados llamados de la Comunidad Internacional para poner fin a esa política que es contraria al Derecho Internacional, causa daños cuantiosos e injustificables al bienestar del pueblo cubano.

Por otra parte, la delegación mexicana manifiesta su deseo y ofrece su colaboración para que continúen los esfuerzos hacia la normalización de las relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.

En concordancia con la Declaración Especial No. 7 de la V Cumbre de la CELAC suscrita por las y los Jefes de Estado y de Gobierno, consideramos que un elemento relevante en dicho proceso de normalización debe ser la devolución inmediata a la República de Cuba del territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo.

Las delegaciones parlamentarias reconocen que la relación entre México y Cuba trasciende nuestra historia común y se proyecta en importantes actividades económicas, comerciales, educativas, culturales, deportivas, turísticas y de cooperación que fortalecen los lazos de hermanamiento entre los pueblos de ambas naciones, particularmente con las entidades federativas del sur del país.

Además, las y los legisladores participantes reconocen la necesidad de compartir experiencias en materia de legislación y políticas públicas exitosas en materia de protección a la niñez, la juventud y las mujeres, además de la prevención y combate de la trata de personas.

Ambos Congresos reconocen que existe un importante potencial para el intercambio de servicios, equipos y productos en el campo de la salud que debe ser aprovechado entre ambas naciones, por ejemplo, los programas de medicina familiar por su enfoque eminentemente preventivo por resultar más eficientes.

También expresan su disposición para impulsar la cooperación en la materia a fin de que se fomente la oferta de paquetes de servicios de salud que incluyan productos farmacéuticos y biotecnológicos, así como equipos y aditamentos combinados con la capacitación de personal de salud y la prestación de sus servicios que contribuyan al desarrollo de programas de atención integral en beneficio del estado de salud de las personas.



En materia educativa y cultural, las delegaciones participantes se comprometen a fomentar los trabajos de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural que tiene su base en el Convenio de Intercambio firmado en 1974 y en el Convenio de Cooperación en los campos de Educación, Cultura Física, Juventud, Cultura y Deporte entre la República de Cuba y los Estados Unidos Mexicanos firmado en abril de 2012 y vigente por 10 años.

La delegación del Congreso de la Unión de México destaca la importancia de promover la instalación en este país de la "Casa Cuba" para fomentar el intercambio de la literatura, las artes escénicas, la música, el audiovisual, las artes plásticas, las artesanías y todas las expresiones culturales de las dos naciones, así como para impulsar la colaboración para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de ambos pueblos.

En ese tenor, ambas delegaciones manifiestan su compromiso para impulsar y promover la aplicación del Acuerdo de Cooperación sobre Reconocimiento y Revalidación Mutuos de Títulos, Diplomas y Estudios de Educación Superior suscrito entre México y Cuba e incrementar, de manera sostenida, el intercambio académico y científico entre nuestros países.

Las delegaciones participantes reconocen la importancia de los flujos comerciales entre ambas naciones para lograr avances en los sectores productivos, por lo que identifican como áreas potenciales para el desarrollo conjunto la Zona Especial de Desarrollo Mariel en Cuba y las Zonas Económicas Especiales en México. Se comprometen a impulsar la implementación de mecanismos de cooperación para el cumplimiento de sus objetivos, promoviendo la participación de todos los sectores sociales a fin de que se logren reducir las brechas de desigualdad regionales, creando polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos, detonen una demanda de servicios locales y, sobre todo, otorguen beneficios a la población.

Ambos Congresos coinciden en la necesidad de aumentar la productividad e inversión en ambas naciones, a través del cumplimiento de lo establecido en el marco jurídico bilateral que sustentan la relación comercial entre México y Cuba, buscando el máximo beneficio para el desarrollo de los pueblos y de sus sectores productivos. En ese sentido, subrayan la importancia de incorporar la promoción del turismo, poniendo énfasis en la modalidad de multidestino.

Además, reconocen la importancia de colaborar en las áreas de la prospección petrolera, las energías renovables y las fuentes alternativas, así como fomentar las inversiones a favor de la protección del medio ambiente.

La delegación mexicana reconoce el papel del líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, en la historia latinoamericana y en la configuración geopolítica mundial del Siglo XX, además de su carácter de promotor para la integración regional.

Con el fin de dar cumplimiento de los compromisos adoptados en la XVI Reunión Interparlamentaria celebrada en 2017 en la Ciudad de Mérida, Yucatán, ambas delegaciones se comprometen con la instalación de un Mecanismo de Seguimiento de Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias, cuyo objeto será impulsar el cumplimiento de lo acordado y fortalecer los alcances de la diplomacia parlamentaria.



En dicho mecanismo participarán por México, la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe del Senado de la República, así como la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Cuba de la Cámara de Diputados; mientras que, por Cuba, participará la Comisión de Relaciones Internacionales y el Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-México de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Las partes podrán realizar consultas a sus respectivos Gobiernos, así como a los sectores empresariales, académicos y sociales relacionados con los rubros que se aborden. El Mecanismo se reunirá en abril y septiembre de 2017 en Cuba; y en noviembre de 2017 en México.

Finalmente, las delegaciones parlamentarias reconocen y agradecen el apoyo de los Poderes Constitucionales del Estado de Yucatán y del Ayuntamiento de Mérida para la realización de la XVI Reunión Interparlamentaria México — Cuba y acuerdan que la próxima reunión se realice el año próximo, en la República de Cuba.

Dada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a los 18 días del mes de febrero de 2017.

Atentamente

Diputada Maricela Contreras Julián

Presidenta